

Madrid, 28 de marzo de 2019

Estimado \_\_\_\_\_:

Quiero aprovechar la proximidad tanto de las elecciones generales (28 de abril) como de las elecciones europeas, autonómicas y municipales (26 de mayo), para ponerme en contacto con usted y su partido y hacerle llegar, como Presidente de la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA), algunas de las propuestas de nuestra Confederación, rogándole que las tengan presentes de cara a sus actuaciones futuras, tanto en campaña como durante la próxima legislatura, y tanto si su partido sale elegido para formar gobierno, como si forma parte con una representación más minoritaria del Parlamento Europeo, del Congreso de los Diputados, de los Parlamentos Autonómicos o de los Ayuntamientos.

La primera e importantísima propuesta que le hacemos a su partido es que haga posible que dentro de sus listas electorales se incremente el número de personas mayores, ya que su representación en la sociedad se acerca a un 20% en la actualidad y en los próximos 15 años podrá llegar al 30%. Hoy el porcentaje de diputados y senadores en este tramo de edad no llega al 2% en el congreso y al 4% en el senado. Independientemente de la escasa o ridícula representación proporcional del colectivo, nos parece un desperdicio de la experiencia que atesora el mismo.

Por esta razón ruego, como Presidente de CEOMA, que su partido apoye esta reclamación que creemos que es consecuente con una realidad que no podemos ni debemos olvidar: la longevidad de la población.

Las personas mayores, a las que tengo el honor de poner voz a través de CEOMA, solicitan la colaboración e implicación de su partido en este objetivo, pero también con temas tan importantes como los que paso a exponer a continuación.

La promoción de una Ley por los derechos y el buen trato a las personas mayores y la necesidad de crear una oficina especializada en la atención al maltrato de las personas mayores, (con un teléfono adscrito a esa oficina contra el maltrato, donde cualquiera pueda informar de situaciones vinculadas a estos hechos).

Es fundamental que, en la etapa de la jubilación, las personas podamos recibir unas pensiones que nos permitan vivir con dignidad.

Defendemos que es necesaria e imprescindible una ampliación de la dotación presupuestaria suficiente para la aplicación adecuada de la 'Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia'.

Es importante también que se promueva la creación de una Comisión contra la soledad no deseada, el desarrollo de un plan de acción con estrategias preventivas contra el edadismo (discriminación por razones de edad) y que se cree un área de trabajo que vele por una correcta comunicación e imagen de las personas mayores en los medios de comunicación, que plantee penalizaciones en los casos de faltas de respeto a la dignidad de cualquier ser humano y, por la parte que nos toca, concretamente de las personas mayores.

Creemos que debe existir una regularización académica y laboral de los cuidadores de mayores dependientes y enfermos que les exija una formación especializada para ejercer su trabajo acorde con la responsabilidad que este implica.

La jubilación es un derecho, no una obligación, y pedimos que se promueva el amparo a los trabajadores mayores que elijan continuar con su trabajo y que las empresas no fomenten la jubilación de sus trabajadores por sistema. Se debe también compatibilizar pensiones y empleo post-jubilación, sin tener que renunciar al 50% de la misma, lo cual no solo facilita ocupaciones parciales de los mayores, sino que incrementaría los ingresos por cotizaciones. Con la penalización actual no se consiguen ninguno de estos dos objetivos.

Es muy importante que no veamos limitado el acceso a los servicios a la ciudadanía, por el mero hecho de sobrepasar los 65 años, en ninguna Región de España.

Creemos que se debe favorecer el asociacionismo de las entidades no lucrativas que trabajamos contra la exclusión social, especialmente las que favorecen la integración y la defensa de los derechos de las personas mayores en la sociedad, dándoles más facilidades para que podamos realizar nuestro trabajo con la máxima eficacia posible.

Se debe también, en nuestra opinión, luchar por fomentar el aprendizaje y la formación a lo largo de toda la vida. La importancia capital del conocimiento para las personas mayores y la necesidad de la actualización en las nuevas técnicas de información y comunicación, por lo que se deben fomentar los cursos formativos dirigidos a este colectivo.

Como Presidente de CEOMA le pido que tenga en cuenta estos importantes puntos que, al fin y al cabo, están dirigidos a mejorar la sociedad en la que vivimos contando con todas las personas, tengan esta la edad que tengan.

Reciba un saludo muy cordial,

Juan Manuel Martínez Gómez  
Presidente de CEOMA